Alcaldia de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CODIGO: GJU-GC-FO010
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD:
	SUBPROCESO: N/A	VERSIÓN: 00
	REGISTRO: RESOLUCIÓN DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN: Diciembre 24 de 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA

26 FEB 2026
Mara E 4:11

RESOLUCION Nº _____
(DEL 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE ORDENA UN PAGO

El suscrito Ordenador del pago del Municipio de Yumbo, en uso de sus atribuciones legales y,

C O N S I D E R A N D O :

A.- Que el señor CONSORCIO INTERCONEXION VERDE 2025

ha presentado para su reconocimiento, legalización y cancelación la factura No FV-3

por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS 79.101.075,00

B.- Que la Factura se origina por concepto de:

PAGO ACTA PARCIAL 3 CONTRATO 116.19.8.002.2025 INTERVENTORIA INTEGRAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXION VIAL DE LOS SECTORES DE HACIENDA VERDE, PARQUE DEL PINAR, BATALLON DE POLICIA MILITAR No 3, IMDERTY, CEMENTERIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

C.- Que en razón de los considerandos anteriores,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Reconocer y ordenar, como en efecto se hace el siguiente pago

VALOR EN NUMEROS	A FAVOR DE:	NIT o C C DEL BENEFICIARIO
79.101.075,00,oo	CONSORCIO INTERCONEXION VERDE 2025	901.972.865-2

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL SETENTA Y CINCO PESOS

POR CONCEPTO DE: PAGO ACTA PARCIAL 3 CONTRATO 116.19.8.002.2025 INTERVENTORIA INTEGRAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE INTERCONEXION VIAL DE LOS SECTORES DE HACIENDA VERDE, PARQUE DEL PINAR, BATALLON DE POLICIA MILITAR No. 3, IMDERTY, CEMENTERIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

				CODIFICACION CONTABLE	
				DEBITO	CREDITO
VALOR TOTAL			$ 79.101.075,00		
BASE IVA $	12.629.583,40		$		
BASE LIQUIDACION $	66.471.491,60				
(-) RETENCION EN LA FUENTE	2,0%	%	$ 1.329.430		
(-) IMPUSTO DE TIMBRE	1,0%				
(-) JUSTICIA FAMILIAR	2,0%		1.329.430		
(-) PROADULTO MAYOR	2,0%		1.329.430		
(-) ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD DEL PAC	0.5%		332.357		
(-) PROCULTURA	0.5%		332.357		
(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1	%	$ 664.715		
(-) OTROS TASA PRODEPORTE	2,5	%	$ 1.661.787		
(-) RETEICA	0,6	%	398.829		
(-) RET. IVA	15%	%	$ 1.894.438		
VALOR NETO			$ 69.828.302,00		

BANCO: _____ HACER DESCUENTO EN TESORERIA CTA CTE Nº _____
CHEQUE Nº _____ COMP. EGRESO Nº _____

IMPUTACION PRESUPUESTAL

SECCION _____ SUBSECCION _____ SECTOR _____ DIVISION _____
PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____ CLASIFICADOR _____
DISPONIBILIDAD Nº _____ REGISTRO Nº _____ RECURSO _____

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldia del Municipio de Yumbo Valle a los

CARLOS EDUARDO BRION MOLINA
Secretario de Infraestructura
Ordenador del Gasto

Recibi (Firma y Sello)
CC. o NIT

SECRETARIO DE HACIENDA Y
TESORERIA